

Nº. Caso: **VU-263218**

CLAUDIA CATERINA MASELLI LOAIZA/PROCURADORA ADJUNTA F.II

REMITENTE:

FECHA DE RECEPCIÓN: 17/05/2021

HORA DE RECEPCIÓN: 11:31:08 a.m

USUARIO: NMSANTIAGO

Para seguimiento llame al teléfono: 2444747 y pregunte por el número de caso arriba indicado - VENTANILLA ÚNICA - SIAD



Guatemala, 14 de mayo de 2021
REF.CCML-PAII-ydvp-276-2021

Respetable Señora Ministra:

Reciba un cordial saludo de la Procuraduría de los Derechos Humanos, deseándole éxitos en sus actividades.

De forma respetuosa, me permito informarle que, en el marco de las competencias constitucionales y legales del Procurador de los Derechos Humanos para la defensa de los derechos humanos y la supervisión de la administración pública, la Defensoría de las Personas Mayores, realizó una acción de intervención inmediata, con la finalidad de determinar la situación en que se encuentran las personas mayores que residen en el Centro de Atención Permanente al Adulto Mayor, Mis Años Dorados, ubicado en Santiago Sacatepéquez, Sacatepéquez, derivado de la situación de contagios COVID-19 y verificar las acciones de respuesta por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para garantizarles su derecho a la salud y atención integral. En virtud de lo anterior, le comparto las recomendaciones contenidas en el informe de la citada defensoría:

- a) Brindar el apoyo necesario, a través del Centro de Salud ubicado en Santiago Sacatepéquez, al Centro de Atención Permanente al Adulto Mayor, Mis Años Dorados, ubicado en el municipio en referencia, a fin que, la capacidad de respuesta ante esta pandemia sea la más efectiva para garantizar el derecho humano a la salud de las personas mayores residentes y de las personas trabajadoras.
- b) Garantizar la continuidad del proceso de vacunación para la segunda dosis de forma inmediata, previa estabilización y finalización de los tratamientos de las personas mayores contagiadas.

Es importante mencionar que estas recomendaciones se comparten en el marco de la función del Procurador de los Derechos Humanos de supervisar a la administración pública para promover el buen funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa en materia de derechos humanos. En los siguientes días, encontrará el informe completo en el portal web institucional en el siguiente enlace, en la sección de la Defensoría de las Personas Mayores:

<https://www.pdh.org.gt/documentos/seccion-de-informes/informes/supervision-y-monitoreo/defensoria-de-personas-mayores.html>

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

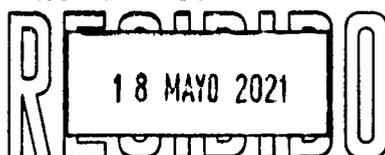
Doctora
María Amelia Flores González
Ministra de Salud Pública y Asistencia Social
Su Despacho

Claudia Caterina Maselli Loaiza
Procuradora Adjunta II
Procurador de los Derechos Humanos



c.c. archivo

PROCURADORA ADJUNTA II
Procurador de los Derechos Humanos



HORA: 09:02
FIRMA: *Reyna*

Servicios Generales
RECIBIDO
14/05/2021
3:09 *Reyna*